

4 p. 24  
t  
A D<sup>n</sup> Diego Maxim y Mateo

quien por averse excusado a la  
admission del Empleo de Capitan de  
Granaderos del Regim<sup>o</sup> de Miliz

de esa Ciudad a tiempo de marchar  
esta Compania a Campana man

do el Rey no se le bolviere a

considerar para Empleo, le ha en

dultado S<sup>ta</sup> de esta Circunstan

cia usando de su R<sup>ta</sup> benignidad

y lo prevengo a V<sup>ra</sup> de su R<sup>ta</sup>

orden p<sup>a</sup> su inteligencia y que